

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2015-00365
DEMANDANTE: DANILO OCTAVIO ACOSTA CÁRDENAS
DEMANDADOS: OSCAR PÉREZ Y OTRO.

ADJUNTAR a las presentes diligencias el informe de gestión rendido por el auxiliar saliente, LUIS ALFREDO VALENCIA BELALCÁZAR e igualmente las consignaciones efectuadas con ocasión de la administración del rodante cautelado y dejarlos en conocimiento de las partes, para los fines legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.